

FYJ-1655

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 27 de noviembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$702,480.00 (SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
2	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
3	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
4	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
5	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
6	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
7	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
8	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
9	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
10	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
11	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
12	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
13	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
14	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
15	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
16	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
17	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
18	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
19	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
20	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
21	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
22	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
23	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
24	\$29,270.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

PEVA INVERSIONES SA DE CV
REPRESENTADA POR

JORDI PETROSYAN ORREGO
JUAN PALOMAR Y ARIAS 705 INT. 1 COL. MONRAZ,
GUADALAJARA , JALISCO 44670

JORDI PETROSYAN ORREGO
AV. PASEO PUNTO SUR 235 INT. R01 COL. LOS GAVILANES
PONIENTE, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO 45645

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	FYJ-1655_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	2ff006f2bf18d7d51eef0d7a35ed511d48a24555975d54fe4870004e9542ab34
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 30/11/2023, 18:31:58 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	PEVA INVERSIONES SA DE CV
RFC	PIN211217G57
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000516517291
Firma electrónica	nLfLSVIXEu0KZMRJWWwIO9tdaEsL7a7CjjP5ZyFDtBhJiZTx5KWBSOM43sG0qWcFndznTm9Jme5BYxQx3WVYLdEFFtvg3kb0PDkeScZ8kq29HRsmf02J/P2fnGSZm7Aw6O4F0enqzdM82mv6d3qrO3cXUW4Zp+C5uKd2/79YGn/f1lcf5iv8lcGviodDfz7/ONZJ/E3oZXaX/8uy6PNQzkJaQcGR++zREbcN2Kw1XDr7tnJNCNgn7K92qfDMiFzUqhWB97ojPAXjAcCq3k3TPvE5m6ys3v6imRAkMoaaawSASUDsljEZEu8en16iH4mc4PD5S1syhpu2XE+InsFg==
Fecha de firma	28/11/2023, 01:15:00 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/g6refCyXhb>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	JORDI PETROSYAN ORREGO
RFC	PEOJ851104LQ3
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000504403558
Firma electrónica	jGFUwv4vEJ75cj8gVjkC3ffpLDmE555M0LwMR/Ez2OztXSi1Tn0td/5hdTtM0jMAZCUfoX2t7Gk5Zfg4Em/EBUgJ1h1EQgkFw80Qq36n9YZb/hkpkzhU9pPoZ4KxrmXIR3xeSH0jqU8f3zpJU5XwjYuV2R7gD0m+UHAeYVvuHbwdgl+5iaJAqxuzT/609t03Q52fqwc1AkixtAXYgmjK7d7cWDynLujPVt1HryZRntFZxXw5CGaEoldKI4kMuo4HqhA0O/VhIDv8Ay7OGgmYpNEvUX7oTvqT1Qhll8iF/bFMaUTxl ob3WksQj0x9bJITSmTOOg6m47yrNqJYdbBdA==
Fecha de firma	30/11/2023, 18:31:41 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/g6refCyXhb>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.